

Escrito por

Domingo, 03 de Enero de 2016 22:31 -

---



El Concejo Deliberante de Apóstoles declaró la emergencia vial y aprobó la implementación de la tarjeta SUBE (Sistema Único de Boleto Electrónico) en el transporte urbano de pasajeros a partir del 1° de abril próximo, durante una sesión extraordinaria realizada el último día del año 2015.

En el primero de los casos, el bloque oficialista expresó en su proyecto de declaración, que “el grave deterioro en que se encuentran los puentes, caminos y rutas provinciales en sus casi 480 km que atraviesan el Municipio de Apóstoles debido a las inclemencias climáticas producidas en los últimos meses,” y considerando que “el Municipio de Apóstoles, por su extensión y ubicación geográfica cuenta con importantes puentes y rutas que posibilitan su ingreso, egreso y comunicación habitual. Por dichas arterias, no solo transita la población y visitantes, sino que circulan los distintos agentes de la producción local. Tales puentes datan de muy antiguo tiempo de construcción y su mantenimiento se ha limitado a superficiales y recurrente obras de corta duración, que han provocado una pérdida de la estructura y nivel de calzada. La reparación ha sido provisoria, y operan en las vías de comunicación con mayor o menor intensidad todos los deterioros posibles en los caminos terrados: pozos, baches, socavones, hundimientos, grietas, etc.”

### **Poterala, “la emergencia vial es de suma necesidad para Apóstoles”**

La Concejala Marta Poterala se refirió a la aprobación de la Emergencia Vial en Apóstoles, “es de suma necesidad para nuestra localidad, ya que los caminos, calles y rutas provinciales están en pésimas condiciones para la circulación de los productores de la zona. También por las condiciones climáticas dos o tres puentes fueron derrumbados y corriendo peligro de accidentes para quienes circulan. Estamos pidiendo en forma urgente a través de Vialidad una ayuda a nivel nacional y provincial para que colaboren con el municipio. Hay gente que en los días de lluvia que no pueden salir de la colonia. Hace poco hemos recorrido la zona y es la inquietud más importante de los vecinos.” Con respecto a la aprobación de la tarjeta SUBE en

## El Concejo Deliberante declaró la emergencia vial y aprobó la implementación de la tarjeta SUBE

Escrito por

Domingo, 03 de Enero de 2016 22:31 -

Apóstoles, la edil señaló “entraría en vigencia en abril y sería un beneficio para todos los usuarios ya que con la tarjeta SUBE tendrá un costo diferencial con respecto al que no lo tiene. Además va a ser una comodidad para el usuario.” Con respecto a los tres lugares que solicitan, “sería en el Barrio Estación, también pensamos en el Barrio Andresito o en la Casa del Mate. La empresa determinará los lugares.” El Concejo Deliberante aprobó por mayoría el funcionamiento de la tarjeta SUBE a partir del 1° de abril, con el voto de los concejales del oficialistas Roberto Villalba, Juan Manuel Ortíz y Marta Poterala, pero con la negativa del concejal por la oposición Gastón Caballero del bloque de Unión Popular.

FUENTE NOTICIAS LA REGION

